

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 30 de Diciembre de 2009

El CONCEJO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria N° 45 de 30 de Diciembre de 2009 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°298: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES, SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°45 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N°7 DE 27 DE ENERO DE 2009 Y REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE ENERO DE 2010, LOS DÍAS 5, 19 Y 26 DE DICHO MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


JOSEFINA GARCÍA TRÍAS
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL